

BASES DE LA PROMOCIÓN "SORTEO DE 2 EXPERIENCIAS VIP BASKONIA"

1. Organizador de la promoción

La promoción "sorteo 2 experiencias VIP Baskonia" está organizado por IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, de nacionalidad española, con CIF A -95321386, y con domicilio en Bilbao, calle Máximo Aguirre, nº 18 bis (en adelante "IMQ").

2. Ámbito de la promoción

Podrán beneficiarse de esta promoción los socios y aficionados de Baskonia mayores de 18 años..

Quedan expresamente excluidos de la participación de la promoción:

- Los empleados de las sociedades del "GRUPO IMQ", sus cónyuges, hermanos y ascendientes o descendientes directos en primer grado.

3. Requisitos de participación y mecánica de la promoción

Para poder participar en la promoción los interesados tendrán que facilitar los datos requeridos por IMQ.

Los registros recibidos fuera del periodo promocional no se considerarán aptos para participar en la promoción.

4. Duración

La promoción se iniciará el día 1 de diciembre de 2017, a las [08:00] horas finalizando el 31 de enero a las [24:00] horas.

5. Premio

Los ganadores tendrán como premio dos experiencias VIP Baskonia que incluyen una entrada al palco de pista de IMQ con acceso a la zona VIP y encuentro con jugadores al final del partido para 2 personas.

6. Elección de los ganadores

IMQ entregará las 2 experiencias VIP Baskonia a las personas ganadoras del sorteo realizado, entre todas las personas que faciliten los datos

requeridos por IMQ, entre las fechas 1 de diciembre a las 08:00 y 31 de enero a las 24:00 en la página digital establecida por IMQ.

7. Publicación de la identidad de los agraciados

La identidad de los agraciados se publicará el 8 de febrero de 2018 en la sala de prensa de <http://www.imq.es>.

Los premios son nominativos e intransferibles, por lo que en caso de que el ganador/a no aceptase y/o renunciase al mismo perderá su condición de ganador/a y su premio se sorteará de nuevo entre el resto de participantes que no hubiesen resultado premiados.

La entrega de los premios lo realizará IMQ a través de sus oficinas centrales de Bilbao, Vitoria y Donostia.

IMQ queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por el propio agraciado que impidiera su identificación, contacto o disfrute del premio.

8. Cesión de derechos de imagen:

Cada participante autoriza expresamente a IMQ a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con la promoción (especialmente, a efectos de que todos/todas los/las participantes sean conocedores de la identidad de los/las ganadores/ganadoras de la promoción) con fines publicitarios o de divulgación sin que éstos tengan derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

9. Tratamiento de los datos personales

Los datos personales suministrados por los/las participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo IMQ titular y responsable de dicho fichero. Dichos datos serán utilizados con la finalidad gestionar la participación de los usuarios en la promoción.

Salvo que Vd. nos indique lo contrario marcando la casilla correspondiente, Vd. autoriza a que se le remitan comunicaciones comerciales -por medios electrónicos o no- sobre productos/servicios de seguros, de asistencia sanitaria, de asistencia socio-sanitaria, de prevención de riesgos laborales, de salud y de bienestar por IMQ y por las sociedades del Grupo IMQ que se dedican a tales sectores (identificadas en cada momento en la página web www.grupoimq.es), a quien IMQ cedería sus datos identificativos y de contacto.

IMQ se compromete a no comunicar sus datos personales a terceros ajenos a IMQ, exceptuando aquellos supuestos en que, con arreglo a la finalidad para la que se obtuvieron los datos, se haga necesario cederlos a personas que actúen en nombre y representación de IMQ o en relación con el negocio de IMQ.

Los/las participantes podrán ejercitar sus derechos (incluyendo los de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición) presencialmente o enviando solicitud indicándonos nombre completo (y entregando siempre fotocopia del DNI), a la dirección postal siguiente: Bilbao, calle Máximo Aguirre 18 (bis), CP 48011, con la Ref.: Experiencia VIP Baskonia .

El envío de los datos supone la aceptación expresa para la realización de los anteriores tratamientos de datos.

10. Modificación de las Bases

IMQ se reserva el derecho de cancelar la promoción o modificar estas bases si no se puede garantizar el funcionamiento adecuado de la operativa, ya sea por motivos técnicos, organizativos o de fuerza mayor. También se reserva el derecho de excluir aquellos participantes que estime que no reúnen los requisitos exigidos o que considere que hayan actuado de mala fe y sustituir los premios por otros de valor equivalente.

11. Aceptación de las bases del concurso

La participación en esta promoción conlleva la aceptación íntegra y sin reservas por parte de los participantes de las presentes Bases y del criterio de IMQ en cuanto a la resolución e interpretación de cualquier cuestión relacionada con dichas Bases.

IMQ se reserva el derecho a descalificar a cualquier participante que incluya en sus respuestas e intervenciones durante la celebración de la promoción frases ofensivas, palabras malsonantes, inapropiadas, insultos, amenazas y en definitiva toda expresión que represente una falta de respeto a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, o vaya en general contra la moral y el orden público.

12. Ley y jurisdicción aplicable:

La presente promoción se rige por las leyes españolas.

El participante acepta, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que le pudiera corresponder, la sumisión de cualesquiera desavenencias derivadas de su participación en la presente promoción a los Juzgados y Tribunales de Bilbao, salvo aquellos casos que una disposición legal establezca otra jurisdicción a favor del usuario.